



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de juntas tercer piso, bloque administrativo	Miércoles 11 de mayo de 2022	8:00 a.m.	12:38 p. m

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO

CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez			x
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	x		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	x		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	x		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	x		
Representante de los Docentes	Jesús Sanabria	x		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	x		

ASISTENTES INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO
Efrén Valencia Parra	Jefe del departamento de Zootecnia
Luz Angélica Amed Mercado	Coordinadora Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Ena Escudero Támara	Decana de la Facultad de Educación y Ciencias
Yojana Esther Pérez Pertuz	Directora Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.08 y 09 de 2022.
3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2022.
4. Estudio y decisión de solicitud aprobación del Calendario Académico, del programa de Maestría en Educación (SUE- Caribe), para el periodo 02 del 2022.
5. Estudio y decisión de solicitud aprobación del Calendario Académico, del programa de Maestría en Ciencias Ambientales (SUE- Caribe), para el periodo 02 del 2022.
6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del proyecto de Resolución: "Por la cual se crea y codifican las asignaturas del componente flexible del Plan 2050 del Programa de Zootecnia de las asignaturas optativas y de profundización".
7. Estudio y aval a solicitud de aprobación del proyecto de Acuerdo: "Por medio del cual se establece un programa académico transitorio de retorno a estudiantes inactivos y no graduados que perdieron su condición de estudiantes de posgrado de la Universidad de Sucre".
8. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de la propuesta de reajuste curricular del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.
9. Estudio y decisión de solicitud de movilidad estudiantil del programa de Medicina, periodo 01 de 2022.
10. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor.
11. Estudio y análisis de informe sobre los procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica - ACA.
12. Correspondencia.
13. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente (e) le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO _X_
NUEVO ORDEN DEL DÍA



2. Estudio y aprobación de las Actas Nros.08 y 09 de 2022.

- **Acta Nro.08 de 2022.**

Se leyó el Acta Nro.08 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

- **Acta Nro.09 de 2022.**

Se leyó el Acta Nro.09 de 2022, los miembros del Consejo Académico decidieron, aprobarla.

3. Estudio y decisión de cargas académicas y novedades a las mismas, primer período de 2022.

- **Facultad de Ingeniería.**
- **Departamento de Ingeniería Agrícola.**

Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 01)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente de **Planta**, Alfredo Carlos Fernández Quintero, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 02)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agrícola, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 03)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica la docente **Catedrática**: Carmen Alicia Arroyo Sierra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 04)**.

- **Departamento de Ingeniería Agroindustrial.**

Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 05)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docente **Catedráticos**: Martha Ascencio Galván y Oscar Javier Díaz Ramírez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 06)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Agroindustrial, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 07)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Luis Enrique Ruiz Meneses, Luis Felipe Rodríguez Torres, Karen Contreras Lozano, Angélica María García López, Francisco Javier Aguas Ucros, Jorge Figueroa Flórez, Fanor Bermúdez Mosquera y Julio Anderson Álvarez Month, Luis Felipe Rodríguez Torres, Ana Beatriz Martínez Medrano, Jose Jorge Romero Romero, Natalia Paola Guzmán Díaz, Karen Contreras Lozano, Francisco Javier Aguas Ucros y Edgar David Altamiranda Percy, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 08)**.

- **Departamento de Ingeniería Civil.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Civil, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 09)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**: José Rodrigo Hernández Ávila y Alex José Bracamonte Miranda, y de los docentes **Catedráticos**: Liliana Patricia Gándara Correa, Iván Darío Meléndez Lázaro, Santiago Felipe Velásquez Mendoza, Eduardo Rafael Brieva Payares y Henry Javier Contreras Morales, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 10)**.

- **Departamento de Ingeniería Electrónica.**

Se presentó carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 11)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Geovanny Esteban Rambauth Ibarra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 12)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Ingeniería Electrónica, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 13)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga



académica del docente **Catedrático**, Sergio Antonio Sánchez Hernández, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 14)**.

- **Diplomado en Gestión Ambiental.**

Se presentó carga académica del diplomado en Gestión Ambiental, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 15)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Luis Alfredo Díaz Peralta, Alex José Díaz Contreras, Luis José Cerpa Payares, Lirena Jackeline Vergara Rada, Vicente Vergara Flórez y Lui Alberto Ávila Lorduy, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 16)**.

- **Diplomado en Automatización Industrial.**

Se presentó carga académica del diplomado en Automatización Industrial, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 17)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Alexis Roberto Barrios Ulloa, Erik Miguel Barrios Montes, Sergio Antonio Sánchez Hernández y Luis Alfonso Flórez Prías, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 18)**.

- **Diplomado en Gestión de la Innovación.**

Se presentó carga académica del diplomado en Gestión de la Innovación, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 19)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Ronald Ordoñez López, Andrea Paola Baquero Tobías, Manuel Cervera Ricardo, Mario Frank Pérez Pérez, Ramiro José Manjarrés Márquez y Manuel Cervera Ricardo, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 20)**.

- **Diplomado en Sistemas Integrados de gestión.**

Se presentó carga académica del diplomado en Sistemas Integrados de gestión, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 21)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Luis Felipe Rodríguez Torres, Lisbeth Cecilia Tuirán Romero, Luis Alberto Ávila Lorduy y Sail De La Ossa Monterrosa, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 22)**.

Se deja constancia en la presente acta que el Representante de los Decanos se aparta de la decisión sobre la carga de la docente Lisbeth Cecilia Tuirán Romero.

- **Diplomado en Gerencia de Proyectos.**

Se presentó carga académica del diplomado en Gerencia de Proyectos, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 23)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Romidey Castilla Castilla, Ismael Cárdenas Espinosa, Iván Darío Meléndez Lázaro, Magier Aldair Dupperley Medina y Christian Saravia Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 24)**.

- **Diplomado en Interventoría de la Construcción.**

Se presentó carga académica del diplomado en Interventoría de la Construcción, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 25)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Carlos Enrique Paternina Contreras, Cristian Alberto Arias Rivero, Freddy Alexander Duque Marmolejo, Iván Darío Meléndez Lázaro, Magier Aldair Dupperley Medina y Ramiro José Manjares Márquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 26)**.

- **Facultad de Educación y Ciencias.**
- **Departamento de Derecho y Ciencias Sociales.**

Se presentó carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 27)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Víctor Enrique Rivera Támara y Marilis Del Rosario Meza Lozada, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 28)**.



Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Derecho y Ciencias Sociales, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 29)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes del docente **Ocasional de Tiempo Completo**: Gerardo Mendoza Martínez, y de los docentes **Catedráticos**: Leydis Paola Tovar Castillo, Andrea María Villalba Mercado, Ariel Alfonso Aduen Ángel, Juan Francisco Pérez Palomino, Ginna Paola Pérez Castro, Lucy Stella Salazar Escorcía, Sergio Monterroza Badrán, Francisco Antonio Amec Martínez e Iván Darío Díaz Montes, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 30)**.

El Consejo Académico decidió solicitar a la División de Recursos Humanos, la actualización de los datos de las hojas de vida de todos los docentes de cátedra y planta.

El Consejo Académico decidió solicitar a los jefes de departamento relacionar en las cargas solo los títulos académicos obtenidos y los convalidados por los docentes, se recomendó evitar asignar títulos no obtenidos, o emplear términos como cursando, doctorando, maestrando, debido a que ellos no son títulos académicos y no deben ser relacionados en el formato de cargas académicas.

- **Departamento de Biología y Química.**

Se presentó carga académica del departamento Biología y Química, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 31)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica del docente **Catedrático**, Jaime Mercado Ordoñez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 32)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento Biología y Química, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 33)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente de **Planta**, Leydis Murillo Ramos y de los docentes **Catedráticos**: Luis Enrique Paternina Tuirán, Silvia Galván Guevara, María José Baquero Garrido, Johanna Rojas Sierra, Aydee Muñoz Núñez, Anais Castellar Martínez, Hernando Gómez Franklin y Deivís Álvarez García, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 34)**.

- **Departamento de Matemáticas.**

Se presentó carga académica del departamento Matemáticas, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 35)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Arley Yessit Sierra Acosta, Nancy Carolina Payares Martínez, Jhon Carlos Tovar Vides, Eduardo Miguel Gómez Guerra, Marceliano Tovar Hernández, Rubis Leonor Soto Araujo y Cesar Osorio Henríquez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 36)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento Matemáticas, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 37)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Wendy Arrieta Padilla, Cristian Enrique López Vergara, Cesar Segundo Salgado Quiroz, Edilberto Garay y Rosa Del Carmen Pérez Tovar, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 38)**.

- **Departamento de Física.**

Se presentó carga académica del departamento Física, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 39)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Laura Marcela Hill Pastor y Yessica Dallana Ortega Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 40)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento Física, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 41)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Elmer Tapia Berrocal, Yurimar Ruiz Rocha, Lizeth Paola Estrada Soto, Larry Steven Castrillón Mendoza, Daniel Herazo Viera, Ana Manuel Doria Narváez, Indira Sarima Vargas Yepes y Enzo Hernando Agressott, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 42)**.

Se deja constancia en el acta que se aprueba la carga del docente Daniel Herazo Viera por primera y única vez, por necesidad del servicio.



- **Departamento de Lenguas.**

Se presentó carga académica del departamento Lenguas, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 43)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Miguel Acevedo y Luz Mery Solano Tenorio, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 44)**.

Se presentó novedad a la carga académica del departamento Lenguas, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 45)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Daniela Paola Flórez Sequeda, Marsolaire Bonilla Jiménez, María Juliana Pérez Fuentes, Pablo Vergara Montes, Alfredo Romero Solórzano, Fabián Hincapié, Miguel Alcides Muñoz Oviedo y Liliana Reyes Fernández, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 46)**.

- **Centro de Lenguas Extranjeras.**

Se presentó novedad a la carga académica del Centro de Lenguas Extranjeras, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 47)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Royer David Romero Palencia, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 48)**.

- **Diplomado en Derecho Público.**

Se presentó carga académica del diplomado en Derecho Público, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 49)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Nadín Andrés Madera Arias, Cesar Enrique Gómez Cárdenas, Carlos Iván Payares Tapia, Miguel Antonio Romero Moreno, Jairo Alberto Pinto Buelvas, Jorge Eliecer Lorduy Viloría y Gerardo Mendoza Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 50)**.

- **Diplomado en Ornitología con Énfasis en la Región Caribe.**

Se presentó carga académica del diplomado en Ornitología con Énfasis en la Región Caribe, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 51)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Alcides Sampedro Marín, Rafael Borja Acuña y Mauren Carolina Vergara Mercado, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 52)**.

El Consejo Académico decidió devolver la carga a que existe concentración de docentes en el diplomado.

- **Diplomado en Formación Pedagógica para Profesionales no Licenciados.**

Se presentó carga académica del diplomado en Formación Pedagógica para Profesionales no Licenciados, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 53)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Paolo Mercado Gómez, Edy Luz Castro De Rodríguez, Adolfo Arrieta, Alberto Iriarte Pupo, Octavio Rodríguez Tovar, Alexis Benitorevollo Pérez, Diana Luz Meza Contreras, Luisa Lastre Zolá, Hilda Patricia Rincón Campo, Isabel Pérez Franco, Marivel Montes Rotela y Marco Suárez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 54)**.

- **Diplomado en Docencia Universitaria.**

Se presentó carga académica del diplomado en Docencia Universitaria, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 55)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Baïam Lozano Uparela, Edy Luz Castro, Juan Barboza Rodríguez, Daniel Francisco Chica Medrano, Ivón Patricia Quessep Tapias, Isabel Pérez Franco y Hernán Tuirán Martínez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 56)**.

Se dejó constancia en el acta que la Representante de los Jefes de Departamento, se aparta de la decisión relacionada con la carga asignada a ella.

- **Diplomado en Flexibilidad Curricular.**

Se presentó carga académica del diplomado en Flexibilidad Curricular, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 57)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Isabel Pérez Franco, Paolo Mercado Gómez, José Francisco Restrepo Herrera, Luisa Lastre Zolá, Hernán Tuirán Martínez e Isneila Martínez Gómez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 58)**.



- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.**
- **Departamento de Administración de Empresas.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Administración de Empresas, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 59)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes de **Planta**, John Arturo Buelvas Parra y Yaneth Romero Álvarez y de los docentes **Catedráticos**: María Julia Mizguer, Alexander Ángel Suárez, Ramiro José Manjarrez Márquez, Maira Esther Herazo Correa, Mariana Paternina Navarro, Diego Alfonso Ricardo Buelvas y Alexander Ángel Suárez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 60)**.

El Consejo Académico decidió, oficiar al jefe de departamento indicando que la anotación sobre la convalidación de título por años de experiencia no es correcta, con relación al docente Alexander Ángel Suárez.

- **Departamento de Contaduría Pública.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Contaduría Pública, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 61)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Aminta Isabel De la Hoz Suárez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 62)**.

- **Departamento de Economía.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Economía, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 63)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes **Catedráticos**: Ana Laura Blanco Troncoso, Diego Armando Gómez Merlano y Ciro José Herazo Payares, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 64)**.

- **Maestría en Administración de Empresas I cohorte IV semestre.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Maestría en Administración de Empresas I cohorte IV semestre, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 65)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: Yaneth Patricia Romero Álvarez y Félix Alfonso Gutiérrez Pérez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 66)**.

- **Especialización en Gerencia de Proyectos.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Especialización en Gerencia de Proyectos, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 67)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: José María Pelayo Bustos Kerguelen y Jorge Alberto Ducuara Parales, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 68)**.

- **Especialización en Gerencia del Talento Humano.**

Se presentó novedad a la carga académica del programa de Especialización en Gerencia del Talento Humano, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 69)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de los docentes: Alberto Luis Martínez Cárdenas, Wilson Cadrazco Parra, Tania Inés Martínez Medrano, Ana Isabel Arrieta Villegas, María Julia Mizger Pacheco, Alberto Gregorio Castellano Montiel y Jhon Pablo Martínez Benítez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 70)**.

- **Diplomado en Desarrollo Regional Sostenible.**

Se presentó carga académica del diplomado en Desarrollo Regional Sostenible, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 71)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Diana Ligia Gómez Tatis, Gustavo Adolfo González Palomino, Yuraima Yuliza Hernández Meza, Leonardo Javier Sierra Vergara y Juan De Jesús Vergara Jiménez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 72)**.



- **Facultad de Ciencias Agropecuarias.**
- **Departamento de Zootecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Zootecnia, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 73)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente de **Planta:** Diego Fernando Carrillo González y de los docentes **Catedráticos:** Claudia Patricia Lenis Valencia, Javier Garcés Cárdenas, Kevin González Martínez, Claudia Ardila Escobar, Fernando Navarro Monterroza, Yasser Yohan Lenis Sanin, Carolina Reyes Herazo y Wilson Mendoza Barboza, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 74)**.

Se sugiere que se revisen estas asignaciones de acuerdo con las observaciones que han llegado a Consejo Académico. La de la docente Claudia Patricia Lenis Valencia, se sugiere revisar la carga de la asignatura sistemas de producción ovina y caprina, en razón a que el docente que la tiene asignada en el plan antiguo puede asumirla en el nuevo plan de estudios, si ambos poseen las mismas competencias y el docente que la viene desarrollando en el plan de estudios antiguo tiene mayor experiencia, analizar la posibilidad de asignársela.

Wilson Mendoza Barboza, asignatura Máquinas y equipos pecuarios, solo tiene formación de pregrado en el antiguo plan es impartida por Fernando Navarro y su formación es de magíster, viene impartiendo la asignatura con anterioridad.

- **Departamento de Fitotecnia.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fitotecnia, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 75)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica del docente **Catedrático**, Miguel Mariano Gómez, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 76)**.

- **Facultad de Ciencias de la Salud.**
- **Departamento de Enfermería.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Enfermería, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 77)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de las docentes de **Catedráticas:** María Natalia Pertuz Sampayo, Liseth Aldana Argel, Yalena Ortiz Anaya, Karen Tatiana Ahumada Figueroa, Laura Vanessa Pérez Vides, Yamile Ordoñez Sierra, Denis González Paternina y Luz Adriana Hernández Amín, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 78)**.

- **Departamento de Fonoaudiología.**

Se presentó novedad a la carga académica del departamento de Fonoaudiología, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 79)**. El Consejo Académico decidió aprobar la novedad a la carga académica de la docente Catedrática: Eliana Coneo Saavedra, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 80)**.

- **Diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico.**

Se presentó carga académica del diplomado en Cuidado de Enfermería al Paciente en Estado Crítico, período 01-2022. Se adjunta documento. **(Anexo 81)**. El Consejo Académico decidió aprobar la carga académica de los docentes: Frank De Hoyos Castro, Miguel Alberto Muñoz Navarro, Wilton Narváez Padilla, Helena Guerrero De Caballero y Mariela Mendoza Santos, como se muestra en el documento que se adjunta. **(Anexo 82)**.

4. Estudio y decisión de solicitud aprobación del Calendario Académico, del programa de Maestría en Educación (SUE- Caribe), para el periodo 02 del 2022.

Se leyó oficio CFEC-77 de fecha 3 de mayo de 2022, suscrito por el Secretario Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha enunciada anteriormente, decidió avalar y remitir para su aprobación el Calendario Académico, del programa de Maestría en Educación (SUE- Caribe), para el periodo 02 del 2022, como se observa a continuación:



INSCRIPCIONES:	Hasta el 3 de junio del 2022
ENTREGA DE DOCUMENTOS:	Hasta el 3 de junio de 2022
PRUEBA ESCRITA Y ENTREVISTA:	10 y 11 de junio de 2022
PUBLICACIONES DE ADMITIDOS:	15 de junio del 2022
MATRICULAS ORDINARIAS:	Del 16 al 30 de junio del 2022
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS:	Del 1 al 15 de Julio del 2022
INICIO DE CLASES:	22 de Julio del 2022
FINALIZACIÓN:	30 de noviembre del 2022

El Consejo Académico decidió aprobar del Calendario Académico, del programa de Maestría en Educación (SUE- Caribe), para el periodo 02 del 2022.

5. Estudio y decisión de solicitud aprobación del Calendario Académico, del programa de Maestría en Ciencias Ambientales (SUE- Caribe), para el periodo 02 del 2022.

Se leyó oficio FCA 33 de fecha 6 de mayo de 2022, suscrito por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha enunciada anteriormente, decidió avalar y remitir para su aprobación el Calendario Académico, del programa de Maestría en Ciencias Ambientales (SUE- Caribe), para el periodo 02 del 2022, como se observa a continuación:

INSCRIPCIONES:	Hasta el 3 de junio del 2022
ENTREGA DE DOCUMENTOS:	Hasta el 3 de junio de 2022
PRUEBA ESCRITA Y ENTREVISTA:	10 y 11 de junio de 2022
PUBLICACIONES DE ADMITIDOS:	15 de junio del 2022
MATRICULAS ORDINARIAS:	Del 16 al 30 de junio del 2022
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS:	Del 1 al 15 de Julio del 2022
INICIO DE CLASES:	22 de Julio del 2022
FINALIZACIÓN:	30 de noviembre del 2022

El Consejo Académico decidió del Calendario Académico, del programa de Maestría en Ciencias Ambientales (SUE- Caribe), para el periodo 02 del 2022.

6. Estudio y decisión de solicitud de aprobación del proyecto de Resolución: "Por la cual se crea y codifican las asignaturas del componente flexible del Plan 2050 del Programa de Zootecnia de las asignaturas optativas y de profundización".

Para el desarrollo de este punto se invitó al Jefe del departamento de Zootecnia.

Se leyó oficio FCA 28 de fecha 19 de abril de 2022, suscrito por el Presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha enunciada anteriormente, decidió avalar y remitir para su aprobación, el proyecto de Resolución: "Por la cual se crea y codifican las asignaturas del componente flexible del Plan 2050 del Programa de Zootecnia de las asignaturas optativas y de profundización", asignaturas que se detallan a continuación. Se adjunta proyecto de Resolución. **(Anexo 83)**.

ASIGNATURA	AREA	CÓDIGO	CREDITOS	SEMESTRE	DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE
Sistema de producción de doble propósito.	Optativas Área profesional específica	301232	2	IX	Zootecnia
Clima, Ecosistemas y Producción Animal	Profundización / Área profesional Específica.	301233	2	IX	Zootecnia
Agrosilvicultura	Profundización / Área profesional Específica.	301234	2	IX	Zootecnia
Costos y análisis financiero en sistemas pecuarios	Profundización / Área profesional	301235	2	IX	Zootecnia



	Específica.				
Trabajo con Comunidades y Participación en Alianzas Productivas	Profundización / Sociohumanística	301236	2	IX	Zootecnia

Expreso el Jefe del Departamento de Zootecnia que, la solicitud de autorización de codificación de asignaturas del componente flexible del programa de zootecnia se justifica en que para el presente periodo 01 de 2022, el programa inicia con el desarrollo del 9° semestre del plan de asignaturas versión 2050, en el cual están inmersas dos profundizaciones y una optativa profesional específica lo cual amerita la codificación.

Las profundizaciones son: clima, ecosistema y producción animal, agrosilvicultura, costos y análisis financiero en sistemas pecuarios, trabajo con comunidades y participación en alianzas productivas, la optativa del área profesional específica es: sistema de producción de doble propósito.

Resalta que, la solicitud se enmarca en el documento del componente flexible del programa, el cual fue aprobado y puesto a disposición, según resolución 106 de 2021.

Los contenidos programáticos presentados ante el comité curricular fueron revisados y recomendados al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, el cual en sesión desarrollada aceptaron la recomendación del citado comité curricular y se realizó la designación de los docentes encargados de la estructuración de cada uno de los formatos FOR FO 030, y como se puede evidenciar los cuales están acorde a las políticas de transformación curricular actual, las cuales se ajustaron a la versión 5.0., de dicho formato. Indicando que solo dos de los formatos presentados mantienen la Versión 4.0, aún vigente, y como compromiso a 31 de mayo de 2022 se ajustaran a la versión 5.0-.

El Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de Resolución por la cual se crea y codifican las asignaturas del componente flexible del Plan 2050 del Programa de Zootecnia de las asignaturas optativas y de profundización.

7. Estudio y aval a solicitud de aprobación del proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se establece un programa académico transitorio de retorno a estudiantes inactivos y no graduados que perdieron su condición de estudiantes de posgrado de la Universidad de Sucre”.

Se leyó oficio V/A 044- 2022 de fecha 9 de mayo de 2022, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual se avala y remite para su estudio y aval, el proyecto de Acuerdo: “Por medio del cual se establece un programa académico transitorio de retorno a estudiantes inactivos y no graduados que perdieron su condición de estudiantes de posgrado de la Universidad de Sucre”, el cual fue presentado por la Coordinadora del programa de Maestría en Biología y el Representante de los Egresados ante el Consejo Superior, quienes manifiestan que dicha propuesta se presenta en atención a que el gobierno nacional declaró Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional a causa de la pandemia por el Covid-19, y a causa del aislamiento obligatorio, la Universidad de Sucre restringió la entrada a los laboratorios, causal de retraso de trabajo de grado de los estudiantes. Se adjunta proyecto de Acuerdo. **(Anexo 84).**

El Consejo Académico decidió aplazar el punto hasta tanto se realicen algunos ajustes sobre el documento que contiene el proyecto de Acuerdo por medio del cual se establece un programa académico transitorio de retorno a estudiantes inactivos y no graduados que perdieron su condición de estudiantes de posgrado de la Universidad de Sucre.

8. Estudio y decisión de solicitud de aprobación de la propuesta de reajuste curricular del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Coordinadora Institucional del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Seguidamente, se leyó oficio CFCS 14-02 de fecha 3 de mayo de 2022, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual se informa que ese organismo en sesión de la fecha antes mencionada, decidió avalar y remitir para su aprobación, la propuesta de reajuste curricular del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo, como se observa en el documento que se adjunta. **(Anexo 85).**



Dentro del proceso de transformación curricular acogiendo el Modelo de Gestión Sistémica de la Formación por Competencias (GESFOC), el cual es utilizado como guía por los programas de pregrado y postgrado en sus labores de diseño, rediseño y reajuste curricular. Este proceso de transformación fue aprobado mediante **Resolución 73 de 2020 del Consejo Académico**, articulado a su vez con el Decreto 1330 de 2019 del MEN, elaborando una guía metodológico-operativa basada en el modelo pedagógico-curricular y las políticas asociadas al currículo.

Adicionalmente, la decisión del reajuste curricular nace del primer informe de autoevaluación del programa donde se establece la necesidad de contar con un plan de estudio modificado, teniendo en cuenta las tendencias de formación actual del Programa a nivel nacional e internacional. Se adjunta documento que contiene los cambios con relación al plan actual de estudios.

El Consejo Académico previo análisis de la propuesta, decidió aprobar la propuesta de reajuste curricular del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.

9. Estudio y decisión de solicitud de movilidad estudiantil del programa de Medicina, periodo 01 de 2022.

Se leyó oficio CFCS 14-03 de fecha 3 de mayo de 2022, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, por medio del cual se informa que ese organismo en sesión de la fecha antes mencionada, decidió avalar y remitir para su aprobación la solicitud de movilidad estudiantil para realizar práctica rotatoria I y II de la estudiante María Camila Devoz Doria, del XI semestre del programa de Medicina, hacia la Universidad de Cartagena, pues cumple con los requisitos y dado que la estudiante asumirá los gastos de movilidad de conformidad con lo estipulado en el artículo 7 del Acuerdo 04 del 2020 del Consejo Superior y la Resolución No. 105 de 2014 del Consejo Académico, teniendo en cuenta que no hay convocatoria de movilidad estudiantil institucional activa para el periodo 01 de 2022.

También, se precisó que la estudiante en mención, se presentó en la convocatoria de internado ofertada por la Universidad de Cartagena y mediante correo electrónico de fecha 29 de abril de 2022 remitido por el vicedecano curricular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena al programa de Medicina de la Universidad de Sucre, socializo el listado de estudiante admitidos a nivel nacional donde la estudiante fue seleccionada dentro de los admitidos nacionales, en el sexto lugar. El inicio de las actividades de práctica rotatoria en la Universidad de Cartagena está previsto para el 1 de junio de 2022.

El Consejo Académico decidió aprobar solicitud de movilidad estudiantil del programa de Medicina, periodo 01 de 2022.

10. Estudio y decisión de solicitud de otorgamiento de distinción por grado de honor.

Se leyó oficio CFEC-67 de fecha 21 de abril de 2022, suscrito por la Secretaria Ad-hoc del Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, por medio del cual informa que ese organismo en sesión de la fecha enunciada anteriormente, decidió avalar y remitir para su aprobación el otorgamiento de distinción por grado de honor a la estudiante del programa de Biología, Anny Lucia Marmolejo Vargas, quien cumplió con los requisitos exigidos por el Artículo 123 del Acuerdo Nro.01 de 2010, para tal fin.

El Consejo Académico decidió negarla solicitud de grado de honor, por no aportar el certificado de que acredite el nivel B1, conforme el literal c del Artículo 123 del Acuerdo 01 de 2010.

11. Estudio y análisis de informe sobre los procesos de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica - ACA.

Para el desarrollo de este punto se invitó a la Directora de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica.

Se leyó oficio ACA-015 de fecha 5 de mayo de 2022, suscrito por la citada directora, por medio del cual remite informe sobre el avance y estado de los procesos de Autoevaluación, renovación de Registro Calificado, Acreditación en Alta Calidad de los programas académicos, seguimiento a planes de mejoramiento y actualización del modelo de autoevaluación, a cohorte del 01-04-2022 al 30-04-2022. Se adjunta informe. **(Anexo 86).**

**12. Correspondencia.**

- Se leyó correo electrónico recibido el 3 de mayo de 2022, remitido por el estudiante del programa de Licenciatura en Física, Efrén De Jesús Monterroza Montes, quien solicita se amplíen el plazo de recepción de documentos de grado por ceremonia, puesto que se han presentado algunos contratiempos que se salen de las manos, y esto ha impedido la recolección de la totalidad de los documentos requeridos, menciona que terminó académicamente y cumplió con todos los requisitos para graduarse en la promoción 2021-2.

El Consejo Académico señaló que, no es posible conceder la solicitud debido a que los trámites administrativos relacionados con el proceso de graduación están debidamente adelantados. Los términos para la entrega de la documentación fueron informados con debida anticipación, con la finalidad de conferirle el tiempo necesario a los interesados para acceder a la ceremonia de graduación.

13. Propositiones y varios.

A las 12:38 p. m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar las actas 08 y 09 de 2022.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas y las novedades a las mismas del departamento de Ingeniería Agrícola.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas y las novedades a las mismas del departamento de Ingeniería Agroindustrial.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a las cargas del departamento de Ingeniería Civil.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas y las novedades de las mismas del departamento de ingeniería electrónica.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas del Diplomado en Gestión Ambiental.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas del Diplomado en Automatización Industrial.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas del Diplomado en Gestión de la innovación.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas del Diplomado en Sistemas Integrados de Gestión.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas del Diplomado en Gerencia de Proyectos.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas del Diplomado en Interventoría de la Construcción.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas y las novedades a las mismas del departamento de Derecho y Ciencias Sociales.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas y las novedades a las mismas del departamento de	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas y las novedades a las mismas del departamento de Biología y Química.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas y las novedades a las mismas del departamento de Matemáticas.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas y las	Secretaria General	



novedades a las mismas del departamento de Física.		11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas y las novedades a las mismas del departamento de Lenguas.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas del Centro de Lenguas Extranjeras.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas del Diplomado en Derecho Público.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas del Diplomado en Ornitología con énfasis en la Región Caribe.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas del Diplomado en Formación pedagogía para profesionales no licenciados.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
Diplomado en docencia universitaria.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas del Diplomado en Flexibilidad Curricular.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades del departamento de Administración de Empresas. Con las anotaciones realizadas.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades del departamento de Contaduría Pública.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades del departamento de Economía.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de la maestría en Administración de Empresas I cohorte IV semestre.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de la Especialización en Gerencia de Proyectos.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades de la Especialización en Gerencia del Talento Humano.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las cargas en Desarrollo Regional Sostenible.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga del departamento de Zootecnia, con las respectivas observaciones.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga del departamento de Fitotecnia.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga del departamento de Enfermería.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar las novedades a la carga del departamento de Fonoaudiología.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar la carga del Diplomado en Enfermería al Paciente en Cuidado Crítico.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar del Calendario Académico, del programa de Maestría en Educación (SUE- Caribe), para el periodo 02 del 2022.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió del Calendario Académico, del programa de Maestría en Ciencias Ambientales (SUE- Caribe), para el periodo 02 del 2022.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar el proyecto de Resolución por la cual se crea y codifican las asignaturas del componente flexible del Plan 2050 del Programa de Zootecnia de las asignaturas optativas y de profundización.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aplazar el punto hasta tanto se realicen algunos ajustes sobre el documento que contiene el proyecto de Acuerdo por medio del cual	Secretaria General	11 de mayo de 2022



se establece un programa académico transitorio de retorno a estudiantes inactivos y no graduados que perdieron su condición de estudiantes de posgrado de la Universidad de Sucre.		
El Consejo Académico previo análisis de la propuesta, decidió aprobar la propuesta de reajuste curricular del programa de Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aprobar solicitud de movilidad estudiantil del programa de Medicina, periodo 01 de 2022.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió negarla solicitud de grado de honor, por no aportar el certificado de que acredite el nivel B1, conforme el literal c del Artículo 123 del Acuerdo 01 de 2010.	Secretaria General	11 de mayo de 2022
El Consejo Académico decidió aplazar la entrega del informe para la próxima sesión.	Secretaria General	11 de mayo de 2022

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Mayo 25 de 2022	8:00 a.m.	

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día ocho (8) de julio de 2022.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO